

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 31 de octubre de 2022

Licenciada

GRETCHEN FABIOLA BANEOND MARTINEZ

Directora General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimada señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	<u>DIEGO DONALDO RAMÍREZ PINEDA</u>	CUI:	<u>1640 84703 0101</u>
Número de contrato:	<u>DGA-029-593-2022</u>	Acuerdo Ministerial:	<u>1078-2022</u>
Servicios:	<u>TÉCNICOS</u>	Nit del Contratista:	<u>69961484</u>
Número de Factura:	<u>69935481</u>	Serie:	<u>446C4D2C</u>
Honorarios Mensuales:	<u>Q5,748.55</u>	Período del Informe:	<u>03 al 31 de octubre</u>
Monto Total del Contrato:	<u>Q11,893.55</u>	Plazo del Contrato:	<u>03/10/2022 AL 30/11/2022</u>
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	<u>DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA</u>		

Objetivos del Contrato:

"EL TÉCNICO" se compromete a prestar sus servicios TÉCNICOS para LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LAS ARTES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas:

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- Se brindó apoyo como enlace a monitorear periódicamente la asignación de cursos y cumplimiento de las obligaciones académicas de los docentes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" de carácter pedagógico.
- Se apoyó como enlace en supervisar periódicamente las clases impartidas de forma presencial o virtual por los docentes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla" como objetivo de realizar análisis técnico didáctico-pedagógico para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se apoyó como enlace en desarrollar mecanismos que permitan realizar estadísticas óptimas, a la Dirección de Formación Artística, así como implementación de instrumentos para la elaboración de certificaciones para los estudiantes inscritos en el período lectivo dos mil veintiuno (2022) o cualquier otro período lectivo del proceso de evaluación aplicado a los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se apoyó como enlace a monitorear, revisar y controlar el registro del proceso de evaluación aplicado a los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla".
- Se apoyó como enlace en la elaboración de cuadros de registro general de Resultados Finales de Evaluación (REA), de los estudiantes de la Escuela Nacional de Artes Plásticas "Rafael Rodríguez Padilla", de la Dirección de Formación Artística, de la Dirección General de las Artes.
- Se apoyó como enlace en la formación del archivo de los Cuadros de Registros Generales de Resultados Finales de Evaluación (REA) de los períodos lectivos anteriores.
- Otras actividades afines a su contrato

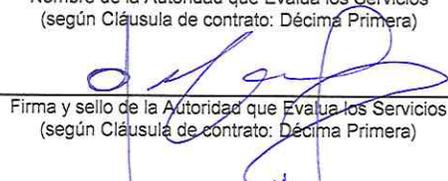
DIEGO DONALDO RAMÍREZ PINEDA

Nombre Completo del Contratista


Firma de Contratista

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)


Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Cláusula de contrato: Décima Primera)

Lic. Juan Salvador Sandoval Guzmán
Director Técnico II
Dirección de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-